

Culiacan, Sin. a 21 de mayo de 2021.

TESTIMONIO FINAL DE TESTIGO SOCIAL

Licitación Publica Estatal No. 012

No. de Concurso OPPU-EST-LP-029-2021

**CONSTRUCCION DE TALLER MECANICO PARA LA POLICIA
ESTATAL PREVENTIVA -SEGUNDA ETAPA-, EN LA CIUDAD DE
CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE
SINALOA.**



TESTIGO SOCIAL FOLIO 017

ING. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ
TESTIGO SOCIAL FOLIO 017

CEDULA PROFESIONAL 3959494, VAGA-710301-7GA

a.valenzuela.g71@gmail.com

Nicolás Bravo Sur #829, Col. Guadalupe, C.P. 80220 Culiacán, Sin.

TESTIMONIO

I.- **Antecedentes**, el día 21 de abril de 2021, recibí **OFICIO NUMERO: STRC/SRN/DAA/056/2021** por parte de la secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, donde me designan como Testigo Social, para que intervenga en las etapas y eventos del procedimiento en el Concurso No. **OPPU-EST-LP-029-2021**, de la licitación pública nacional estatal No. **012**, referente a la contratación de obra pública sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo determinado con evaluación **MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y TASACIÓN ARITMÉTICA**, para la asignación de los trabajos de la obra: **CONSTRUCCION DE TALLER MECANICO PARA LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA -SEGUNDA ETAPA-, EN LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.**

II.- **Datos generales de la Licitación Pública nacional Estatal No. 012**, No. de Concurso **OPPU-EST-LP-029-2021**, descripción general de la obra: **CONSTRUCCION DE TALLER MECANICO PARA LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA -SEGUNDA ETAPA-, EN LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA**, Fecha probable de Inicio 28-Mayo-2021 y fecha de Terminación 27-Agosto-2021 teniendo un plazo máximo de 92 Días, y con un presupuesto base de \$2'900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, del Proyecto: Catalogo de Conceptos, Planos de Planta, Perfil, y secciones de construcción para llevar a cabo dicha obra se encuentra en el portal de Compra net Sinaloa.

III.- **Revisión de las bases**. Tomando en cuenta las especificaciones estipuladas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la mismas del Estado de Sinaloa y su reglamento, no aprecie procedimiento o situaciones que limiten la competencia o la libre participación de los concursantes en esta licitación, tampoco contiene condicionantes o requisitos que no se puedan cumplir, Expresado lo anterior testifico que: "cumple con lo establecido en los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50bde la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

IV.- **Visita al lugar de obra** se llevó a cabo como lo establece la convocatoria, en la ciudad de CULIACAN ROSALES, Municipio de CULIACAN, Estado de Sinaloa. Siendo las 14:00 horas del día 23 del mes de ABRIL del 2021, Misma que fue atendida por el ING. ALEJANDRO SAINZ SANCHEZ REPRESENTANTE DE LA S. O. P., Se presentó la empresa licitante BOSCOSE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. representada por el ARQ. LUIS ENRIQUE LUNA mismo que acompañó en el recorrido por el lugar donde se llevara a cabo dicha obra.

ING. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ
TESTIGO SOCIAL FOLIO 017

CEDULA PROFESIONAL 3959494, VAGA-710301-7GA

a.valenzuela.g71@gmail.com

Nicolás Bravo Sur #829, Col. Guadalupe, C.P. 80220 Culiacán, Sin.

V.- Junta de Aclaraciones se llevó a cabo como lo establece la convocatoria, el día 26 del mes de abril del 2021 a las 10:00 horas; Misma que fue presidida por el Arq. Carlos Ornelas Hicks en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Obras de la convocante, haciéndose acompañar del Lic. Abraham Serrano Vargas, Jefe de Departamento de Concursos y contratos de la convocante, Secretaria de Obras Públicas, asistidos por el representante del Área requirente de los trabajos designado por el titular del área técnica Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaria convocante, el Arq. Carlos A. Caro Corrales, analista "A".

Representando a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno de Estado de Sinaloa, participa el C. Jesus Cevero Astorga Felix y un servidor como Testigo Social.


Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley.

No asistieron observadores

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día 25 de abril del año 2021 hasta las 10:00 horas.

A lo anterior, me permito hacer del conocimiento que no fue presentada en dicha Junta ninguna solicitud de aclaración recibida en ninguno de los 2 medios antes mencionados en el párrafo que antecede.

La junta de aclaraciones se dio por terminada a las 10:30 horas.

VI.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, Dicho acto se llevó a cabo conforme a lo establecido en las bases, cumpliendo con fecha y hora establecida, mismo que fue grabado y publicado en vivo por medios electrónicos, en la sala de juntas de la convocante. 

Se registraron un total de 11 (Once) Licitantes de los cuales nada más 6 (Seis) de ellos presentaron propuestas, en la revisión de la documentación Técnicos – Económicos, ninguno de los Licitantes tuvo faltantes en la documentación solicitada por la convocante en las bases.

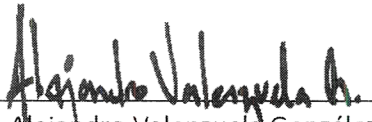
Con base a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Estado de Sinaloa, se informó que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa se reunirá en este mismo lugar el día 11 de mayo del 2021, a las 14:00 horas., para el análisis de las propuestas de los licitantes, se invitó a los presentes para que asistan a dicha revisión en la misma sala de juntas.

Testifico que dicho acto fue realizado de una manera transparente y eficaz, cumpliendo con lo establecido en las bases de esta convocatoria y así mismo con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

VII.- Analisis y evaluación de las propuestas de los licitantes, en la revisión de la documentación de los licitantes 2 (dos) de ellos entregaron documentación que se encontraba fuera de tiempo (vencidas) como son las cartas expedidas por el S.A.T. y el I.M.S.S., después de la revisión técnica donde se considera un puntaje mínimo de 37.5 puntos para proceder con la revisión económica, 1 (uno) de los licitantes fue desechado debido que su puntaje fue de 30 puntos siendo menor al mínimo, y nada más las 3 (tres) empresas restantes se revisaron dentro del RANGO DE ACEPTACION cumpliendo 1 (una) de ellas en la TASACION ARITMETICA, y 2 (dos) de ellas presentaron sus propuesta económica insolventes, mismas que quedan descalificadas por ese motivo, por lo que el comité determina que al licitante que obtuvo mayor puntaje en la propuesta técnica y más baja solvente sea a la cual se adjudique dicha obra. Esta revisión estuvo muy clara y eficiente, donde se dejó claro las fallas por parte de los licitantes al momento de presentar sus propuestas, quedando todo en el FALLO mismo que se encuentra en COMPRANET SINALOA.

VIII.- Acto de Fallo, conforme al acta de apertura se invita a los licitantes acudan al mismo lugar, el día 20 de mayo del 2021 a las 12:00 horas, acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, siendo la licitante **CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V.**, a la cual se adjudica, representada por la C. Crus Molina Carranza, asociada con la compañía MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V., representada por la C. Alma Briceida Molina Armenta, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: **\$2'610,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) ya con I.V.A.**

Con esto doy por terminado mi Testimonio como Testigo Social en la Licitación Pública nacional Estatal No. 009, Concurso No. OPU-EST-LP-029-2021.


Alejandro Valenzuela González
Testigo Social con folio de registro 017
Vigencia 20/12/2022